



SECRETARIA GENERAL

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA
TABLÓN DE ANUNCIOS**

DÍA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
HORA: 10:30 HORAS
LUGAR: Salón de actos del Palacio del Marqués de Contadero (C/ BAJA DEL MARQUÉS)
SESIÓN: ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y arts. 33 a 35 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha sido convocada **sesión ordinaria del Pleno** de este Ayuntamiento mediante Decreto de Alcaldía de fecha 23 de septiembre de 2024, que tendrá lugar en el salón de actos del Palacio del Marqués del Contadero (**C/ BAJA DEL MARQUÉS**), el día **26 de septiembre de 2024**, las **10:30 horas**, para tratar los siguientes asuntos:

1.Firmante: Josefina Caño Muñoz
Puesto: Secretaria Accid.
Fecha Firma: 23/09/2024 10:37:07

PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES	
PUNTO 1.	Aprobación del acta del Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2024.
SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO	
COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNANZA	
PUNTO 2.	Actualización del precio por hora del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio en el término municipal de Úbeda.
PUNTO 3.	Sustitución del responsable del contrato de gestión del Servicio de Atención Socioeducativa de 0 a 3 años.
PUNTO 4.	Modificación de la Ordenanza Fiscal nº. 1 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
PUNTO 5.	Solicitudes de bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
PUNTO 6.	Modificación de crédito nº 045/2024 por suplementos de crédito y créditos extraordinarios.
ASUNTOS DE URGENCIA	
PUNTO 7.	Mociones de urgencia.
TERCERA PARTE. MOCIONES DE CARÁCTER NO RESOLUTORIO	
PUNTO 8.	Moción no resolutoria del Grupo Municipal Sumando con Úbeda sobre creación del Consejo Municipal de Agricultura.
PUNTO 9.	Moción no resolutoria del Grupo Municipal VOX sobre Úbeda, Córdoba y Baeza Capitales Europeas de la Cultura 2023.

PUNTO 10.	Moción no resolutoria del Grupo Municipal Partido Popular por un sistema de financiación justo y solidario.
CUARTA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL	
PUNTO 11.	Conocimiento del Pleno de la ejecución presupuestaria del segundo trimestre de 2024.
PUNTO 12.	Conocimiento del Pleno de las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Úbeda para el ejercicio 2025.
PUNTO 13.	Conocimiento del Pleno de Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia o por su delegación desde el día 26 de agosto hasta el día 15 de septiembre de 2024, así como de los acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados por delegación de la Alcaldía-Presidencia, correspondientes a la sesión celebrada el día 18 de julio de 2024.
PUNTO 14.	Ruegos y preguntas.

1. Firmante: Josefina Caño Muñoz
Puesto: Secretaria Acctal.
Fecha Firma: 23/09/2024 10:37:07

Úbeda, a fecha de firma electrónica.
LA SECRETARIA ACCTAL.,
Josefina Caño Muñoz.

Documento firmado electrónicamente en los términos y fecha expresados al margen de este escrito